



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y TRES.

este ejercicio, y que no puede pasar a Examinarse por falta de medios; y concluye suplicando a esta Ciudad se sirva concederle Licencia por veintidós meses, para abrir tienda, segun lo acostumbra; y habiendolo oido lo cometio a los señores D. Luis Menchison Rex. y D. Xp. Blanes Jurado, para q. con arreglo a las ordenanzas de dho. Arte, le concedan la Lic. que solicita siempre que no haya tenido otra igual.

Titulo de San Juan de los Rios en titulo de Vangaxador despachado por el Real a favor de Mariano de la Raza y de la Raza, en cinco de Mayo de este año, a favor de Mariano de la Raza, Natural de esta Ciudad; y habiendolo oido. Acordase que este Interesado ha practicado las diligencias correspondientes, le ponga el pase para el uso de esta facultad; y que se copiarase en el Libro de Cartas D. y se devuelva original dho. titulo, con testimonio de esta Resolucion.

Juan Ant. de la Cruz
D. Luis Menchison

Ante mi.
Gonzalo Chamorro
Diego Antonio
Zaldivar

